| **1. DATOS DE LA EMPRESA** |
| --- |
| RAZÓN SOCIAL: | N.I.F o C.I.F: |
| DIRECCIÓN: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: |
| CÓD. POSTAL: | TELÉFONO: | FAX: | E-MAIL: | CÓDIGO CNAE-09([[1]](#footnote-1)): |
| ACTIVIDAD (según CNAE-09): |
| **2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE HA REALIZADO LA INVERSIÓN** |
| **2.1. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO** |
| DENOMINACIÓN DEL CENTRO: | N.IF. o C.I.F.: |
| DIRECCIÓN: | MUNICIPIO: | PROVINCIA: |
| CÓD. POSTAL: | TELÉFONO: | FAX: | E-MAIL: |
| PERSONA DE CONTACTO: | TELÉFONO PERSONA DE CONTACTO : |
| CÓDIGO CNAE-09: | ACTIVIDAD (según CNAE-09): |
| **2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN DICHO CENTRO DE TRABAJO :** |
| 2.3. INDICAR CUALES DE LAS SIGUIENTES LICENCIAS, AUTORIZACIONES, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ETC, LE SON DE APLICACIÓN A LA INSTALACIÓN INDUSTRIAL DONDE SE HA REALIZADO LA INVERSIÓN, Y EN SU CASO, INDICAR LAS QUE DISPONE: |  |
| Licencias, Autorizaciones, Comunicaciones, etc | SI aplicable | NOaplicable | SIdispone | NOdispone | En trámite |  |
| Licencia de Actividad | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización Ambiental Integrada | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización Ambiental Única (solicitadas entre el 1 de enero de 2010 y el 20 de abril de 2016. Ley 4/2009 PAI) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización Ambiental Sectorial (Gestión de residuos, Atmósfera grupos A o B y/o vertidos al mar) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Declaración de Impacto Ambiental (EIA ORDINARIA) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Informe de Impacto Ambiental (EIA SIMPLIFICADA) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización de Gestor de Residuos | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Comunicación previa de Transportista de Residuos | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera (Grupos A ó B) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Autorización de Vertido: |  |  |  |  |  |  |
| Al Mar | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| A Cauce Público | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Al Alcantarillado | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Comunicación previa de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (< 10 t/año) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Comunicación previa de Gran Productor de Residuos Peligrosos (> 10 t/año) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Comunicación previa de productor de Residuos No peligrosos (> 1000 t/año) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Notificación de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera del grupo C | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Notificación de actividad incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 117/2003, de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV´s) | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| Actividad incluida en el ámbito de aplicación del RD 9/2005, de actividades potencialmente contaminadoras del suelo | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |  |
| **3. DATOS DE LA INVERSION REALIZADA** |
| 3.1. DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN (realizada en elementos patrimoniales del inmovilizado material([[2]](#footnote-2)), consistente en instalaciones, de acuerdo con el artículo 33.a del Real Decreto 1777/2004) | IMPORTE (EUROS) | FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO(Documentación que se debe acreditar y presentar, de acuerdo con el apartado 4.2.). |  |
|  |  | (día/mes/año)\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_ |  |
| 3.2. LA INVERSIÓN REALIZADA CONSISTE EN UNA INSTALACIÓN QUE TIENE POR OBJETO ALGUNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES FINALIDADESMEDIOAMBIENTALES (establecidas en el artículo 33.a del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y, en su caso, artículo 92 de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible):* Evitar o reducir la contaminación atmosférica procedente de las instalaciones industriales.
* Evitar o reducir la contaminación acústica procedente de las instalaciones industriales.
* Evitar o reducir la carga contaminante que se vierte en las aguas superficiales, subterráneas y marinas.
* Favorecer la reducción, recuperación o tratamiento correcto, desde el punto de vista medioambiental de residuos industriales propios.
 |  |
| 3.3. LA INVERSIÓN REALIZADA CONSISTE EN UNA INSTALACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LAS FINALIDADESMEDIOAMBIENTALES DESCRITAS EN EL APARTADO ANTERIOR, Y ADEMAS POSEE LA SIGUIENTE FINALIDAD RELACIONADA CON EL PROCESO PRODUCTIVO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (por ejemplo: calentar, bombear, cortar, etc).En estos casos en los que la finalidad de la inversión no es exclusiva medioambiental([[3]](#footnote-3)), se deberá presentar Declaración Responsable del titular de la instalación([[4]](#footnote-4)) junto a justificación técnica que acredite el tanto por ciento (%) del total de la inversión que efectivamente contribuye a la función protectora, o bien, certificado del director técnico de la instalación que acredite dicho tanto por ciento (artículo 36 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades). Esta documentación es exigida, en su caso, en el apartado 4.3. % medioambiental: \_\_\_\_\_\_\_(de acuerdo con dicha declaración o certificado)  |  |
| 3.4. EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INVERSIÓN SOLICITADA, y la forma en que se consiguen las finalidades señaladas en el apartado 3.2. |  |
| 3.5. MENCIONAR LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE ([[5]](#footnote-5)), o, en su caso, la AUTORIZACIÓN AUTONÓMICA, DE LA CUAL SE HAN MEJORADO SUS EXIGENCIAS CON LA INVERSIÓN REALIZADA, indicando el artículo o apartado concreto de dicha normativa, o en su caso de la correspondiente autorización que se ha mejorado con la inversión realizada (artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 2/2011).  |  |
| 3.6. INDICAR EL PLAN, PROGRAMA, CONVENIO O ACUERDO APROBADO O CELEBRADO CON ESTA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, QUE AMPARA LA INVERSIÓN([[6]](#footnote-6)), INDICANDO LA FECHA DE CELEBRACIÓN (Art. 38.1.b del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades). \_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ (día/mes/año) |  |
| 3.7. INDICAR LOS NIVELES DE PROTECCIÓN ([[7]](#footnote-7)) MEDIOAMBIENTAL PREVISTOS EN LOS PLANES, PROGRAMAS, CONVENIOS O ACUERDOS ESTABLECIDOS, O DEMÁS FIGURAS ADMINISTRATIVAS (al objeto del cumplimiento del artículo 38.2.b del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades):  |  |
| 3.8. INDICAR LOS NIVELES DE PROTECCIÓN ([[8]](#footnote-8)) MEDIOAMBIENTAL QUE SE ALCANZAN CON LA INVERSIÓN (al objeto del cumplimiento del artículo 38.2.b del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades):  |  |
| **4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**  |  |
| **Tipo de documento** | **Marcar con una X si se acompaña a la solicitud** |  |
| 4.1. Tasa T010. General de Administración([[9]](#footnote-9)) | [ ]  |  |
| 4.2. Declaración Responsable del titular de la instalación, o certificado del director técnico de la instalación, que acredite la fecha de puesta en funcionamiento de la inversión (solicitado en el apartado 3.1) | [ ]  |  |
| 4.3. Declaración Responsable del titular de la instalación, junto a justificación técnica que acredite el tanto por ciento (%) del total de la inversión que efectivamente contribuye a la función protectora medioambiental, o bien, certificado del director técnico de la instalación que acredite dicha porción medioambiental (solicitado en el apartado 3.3.) | [ ]  |  |
| **5. DECLARACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA** |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL DECLARANTE QUE FIRME LA SOLICITUD: | D.N.I. / N.I.F.: |
| * En nombre propio.
* En representación de:

**DECLARO**: Que los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos, y que las **INVERSIONES SOLICITADAS ESTÁN REALIZADAS Y EN FUNCIONAMIENTO.*** + - 1. Fecha: a…..…de.....................de 20.....…
				1.
			2. Firma:
 |

|  |
| --- |
| Las inversiones objeto de esta solicitud deben mantenerse en funcionamiento como mínimo 5 años, o 3 años si se trata de bienes muebles, o durante su vida útil, si fuere inferior (Apdo. 3 del Art. 44 de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004). **A ESTOS EFECTOS, ESTA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PODRÁ REQUERIR EN CUALQUIER MOMENTO**, Y UNA VEZ QUE SE HAYA EMITIDO LA CERTIFICACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN MEDIOAMBIENTAL**, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SE MANTIENEN DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, LOS NIVELES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ALCANZADOS CON LAS INVERSIONES REALIZADAS** (EN CUMPLIMIENTO DEL APARTADO 2 DEL ARTÍCULO 35.3 DEL RD 1777/2004). |

**PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor y la Unidad ante la que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental en C/ Catedrático Eugenio Romero Úbeda, 3 – 30008 MURCIA. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

1. () Los cinco primeros dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por el Real Decreto 475/2007. [↑](#footnote-ref-1)
2. () Las inversiones estarán constituidas por elementos patrimoniales del inmovilizado material, entendiéndose por inmovilizado material en el sentido del Real Decreto 1514/2007 (Plan General de Contabilidad). [↑](#footnote-ref-2)
3. () Se entiende que “inversión con finalidad exclusiva medioambiental” es aquella cuyo objetivo única y exclusivamente consiste en evitar o disminuir la contaminación al medio ambiente (desde el punto de vista de las emisiones a la atmósfera, los residuos o los vertidos), no teniendo dicha inversión otra razón por la que existir. [↑](#footnote-ref-3)
4. () O del representante legal, debiendo en este caso presentar los documentos pertinentes que acrediten su capacidad legal. [↑](#footnote-ref-4)
5. () La normativa ambiental vigente consistirá en leyes, reales decretos, etc, que le son de aplicación a las materias que se protegen (aire, residuos o vertidos) con la inversión realizada. [↑](#footnote-ref-5)
6. () De acuerdo con los criterios de esta dirección general, también son válidas las siguientes figuras: Pacto Social por el medio Ambiente (Convenio suscrito entre la entonces Consejería de Industria y Medio Ambiente, y diversas mercantiles), así como cualquier autorización otorgada por este órgano ambiental, en virtud del cual se pueden entender realizadas las inversiones solicitadas. [↑](#footnote-ref-6)
7. () Se deberá indicar la protección del medio ambiente que se preveía alcanzar con la inversión, en dichas figuras administrativas. [↑](#footnote-ref-7)
8. () Se deberá indicar la protección del medio ambiente que se alcanza con la inversión realizada. [↑](#footnote-ref-8)
9. () Se solicitará el impreso del pago de la tasa en las ventanillas únicas o en cualquier Registro oficial de la Comunidad Autónoma. [↑](#footnote-ref-9)